



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

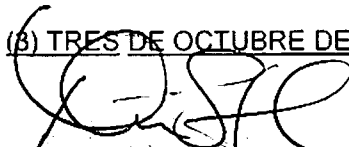
TRASLADO N° 54 DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-001-2010-00295-00	EJECUTIVO	AMIRA ROSA DÍAZ MARRUGO	DISTRITO DE CARTAGENA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL 1	24 DE MAYO DE 2017	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE 2017

EMPIEZA EL TRASLADO: (29) VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (3) TRES DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM


MÓNICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA